

BALORU S.A.

Guayaquil, 20 de Abril del 2011

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE BALORU S. A.
Ciudad.-

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de BALORU S. A., me he constituido en el local social del mismo, para dar cumplimiento a las disposiciones legales y del Estatuto Social, relacionadas con el examen de los Balances y Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

He comprobado que los saldos de las cuentas del Balance General y del Estado de Ganancias y Pérdidas, son los mismos que los auxiliares contables.

Es normal que para estas revisiones y análisis se sigan procedimientos de contabilidad generalmente aceptados y que el sistema contable aplicado este sujeto a normas legales vigentes en el Ecuador.

Atentamente,


C.P.A. MANUEL HERRERIA JADAN
C.C. 0922796388
COMISARIO

